

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 3680

Número de Repertorio: 8398

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha ocho de Noviembre del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3680 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1391855389001	TACU TACU PERUANA FUSION	COMPRADOR
1303920738	CEDEÑO SOLORZANO MIRIAM MARLI	VENDEDOR
1303194730	VERA CEDEÑO ENRIQUE MANUEL	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2166504000	67236	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: martes, 08 noviembre 2022

Fecha generación: miércoles, 09 noviembre 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 3 5 2 8 2 0 K F F D D 0 R





Factura: 001-002-000074668



20221308001P03203



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20221308001P03203						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE NOVIEMBRE DEL 2022, (11:01)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VERA CEDEÑO ENRIQUE MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303194730	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	CEDEÑO SOLORZANO MIRIAM MARLI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303920738	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	TACU TACU PERUANA FUSION	REPRESENTADO POR	RUC	1391855389001	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	GABRIEL ESTEBAN CARRERA
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
12000.00							

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20221308001P03203
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE NOVIEMBRE DEL 2022, (11:01)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)	
ESCRITURA N°:	20221308001P03203
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE NOVIEMBRE DEL 2022, (11:01)

OTORGA:	NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA
OBSERVACIÓN:	



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



2022	13	08	001	P 03203
------	----	----	-----	---------

COMPRAVENTA

OTORGAN:

ENRIQUE MANUEL VERA CEDEÑO Y MIRIAM MARLI CEDEÑO SOLORZANO.

A FAVOR DE:

TACU TACU PERUANA FUSION

CUANTIA: USD \$ 12.000,00

AVALUO CATASTRAL: USD \$ 22.168,30

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy martes ocho de noviembre del dos mil veintidós, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte por sus propios derechos los cónyuges el señor **ENRIQUE MANUEL VERA CEDEÑO** de nacionalidad Ecuatoriana, portador de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, cero, tres, uno, nueve, cuatro, siete, tres guion cero, y la señora **MIRIAM MARLI CEDEÑO SOLORZANO** de nacionalidad Ecuatoriana, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, nueve, dos, cero, siete, tres guion cero, de estado civil casados entre sí, quienes señalan para contactos el teléfono 0999589255, email manuel2019vera19@gmail.com, domiciliado en el Barrio Jocay J6 y J19 de esta ciudad de Manta, mayores de edad, parte a la que en adelante y para efectos de este contrato se los denominará como **"LOS VENDEDORES"**; y por otra parte comparece la sociedad civil **TACU TACU PERUANA FUSION con numero de RUC: 1391855389001** debidamente representada por su Gerente General el señor **GABRIEL ESTEBAN CARRERA** portador de la cedula de identidad número cero, nueve, seis, uno, cinco, cuatro, cuatro, cero, cinco guion tres, de estado civil soltero, de nacionalidad Peruana, representación que es justificada con el Nombramiento que adjunta como documento Habilitante, quien para contactos señala el teléfono 0983474727, correo electrónico

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

tacutacu.manta@gmail.com, domicilio en la vía Barbasquillo, Umiña 2 de esta ciudad de Manta, parte a la cual para efectos de este contrato se la denominará como **"LA COMPRADORA"**. Las comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana y Peruana, domiciliados en esta ciudad de Manta; a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y certificado de votación de las últimas elecciones cuyas fotocopias solicitan sean agregadas y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulaación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, agrego a esta Escritura de COMPRAVENTA, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una más de COMPRAVENTA, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública, por una parte y en calidad de **"VENEDORES"**, por sus propios derechos los cónyuges el señor **ENRIQUE MANUEL VERA CEDEÑO** de nacionalidad Ecuatoriana, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, uno, nueve, cuatro, siete, tres guion cero, y la señora **MIRIAM MARLI CEDEÑO SOLORZANO** de nacionalidad Ecuatoriana, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, nueve, dos, cero, siete, tres guion cero, de estado civil casados entre sí; y por otra parte y en calidad de **"COMPRADOR"** comparece la sociedad civil **TACU TACU PERUANA FUSION** con número de RUC: 1391855389001 debidamente representada por su Gerente General el señor **GABRIEL ESTEBAN CARRERA** portador de la cedula de identidad número cero, nueve, seis, uno, cinco, cuatro, cuatro, cero, cinco guion tres, de estado civil soltero, de nacionalidad Peruana, representación que es justificada con el Nombramiento que adjunta como documento Habilitante. Los

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA



comparecientes son de Nacionalidad Ecuatoriana y Peruana, domiciliados en esta ciudad de Manta, mayores de edad respectivamente, hábiles y capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA. - ANTECEDENTES.** - Los cónyuges el señor **ENRIQUE MANUEL VERA CEDEÑO** y la señora **MIRIAM MARLI CEDEÑO SOLORZANO** son propietarios de un Lote de terreno situado en el Barrio Altagracia, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Con una extensión de 283,12 metros cuadrados de superficie. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: Frente: 15.00 metros y calle pública. Atrás: 7.65 metros y lote No. 15. Derecho: 25.00 metros y lote No. 8. Izquierdo: 26.50 metros y Urbanización Coyoacán. Dicho bien inmueble fue adquirido a favor de los hoy vendedores, mediante escritura de Compraventa otorgada por parte de la señora **MARIANA TERESA LOOR MENDOZA** autorizada en la Notaria Quinta del cantón Manta el 19 de febrero del 2020 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 12 de marzo del 2020. Dicho bien inmueble se encuentra en la actualidad libre de todo gravamen. **TERCERA. COMPRAVENTA.** - Con los antecedentes expuestos manifiesta por sus propios derechos los cónyuges el señor **ENRIQUE MANUEL VERA CEDEÑO** y la señora **MIRIAM MARLI CEDEÑO SOLORZANO**, que tienen a bien vender a favor de la sociedad civil **TACU TACU PERUANA FUSION**, por medio de su representante legal el Lote de terreno situado en el Barrio Altagracia, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Con una extensión de 283,12 metros cuadrados de superficie. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: Frente: 15.00 metros y calle pública. Atrás: 7.65 metros y lote No. 15. Derecho: 25.00 metros y lote No. 8. Izquierdo: 26.50 metros y Urbanización Coyoacán, para lo cual traspasa el dominio total, el uso, goce y abuso de los mismos y se lo hace como cuerpo cierto incluyendo sus medidas que pudieren sobrevenir. **CUARTA.- TRADICION.-** Por lo tanto, la parte vendedora transfiere al adquiriente el dominio, uso, goce y posesión del bien inmueble descrito como el vendido, comprendiéndose en venta todos los derechos reales y personales que como bien propio del enajenante le corresponde o pudiere corresponderle, sin reservarse derecho o cosa alguna en lo que es materia de la presente venta. **QUINTA. PRECIO Y LICITUD DE FONDOS.-** Aunque el bien inmueble se encuentra valorador municipalmente en \$ 22.168,30 USD, el precio real de la presente venta que lo estiman como justo de la cosa vendida es de \$ 12.000,00 USD, valor que declara la parte vendedora

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

tenerlos recibidos mediante transferencia bancaria a la cuenta de ahorros del vendedor N. 1017434556 Banco del Pacifico a su entera satisfacción por la parte compradora, sin opción por este concepto reclamos de ninguna clase, ni mucho menos por lesión enorme. Además, declara la parte vendedora bajo juramento además que el bien inmueble se halla libre de gravamen, limitación de dominio, embargo, secuestro, prohibición de enajenar, gravar servidumbre, acción petitoria y posesoria, condición o modo y se obliga no obstante al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios en los términos de Ley. Y además **LA PARTE COMPRADORA** declara bajo juramento que: **A)** Los fondos que utiliza para pagar el precio estipulado en la presente compraventa, tienen origen lícito, verificables y lo realiza al amparo de la legislación ecuatoriana; **B)** Que tampoco son provenientes de operaciones/transacciones económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; y, **C)** Que no Proviene, ni provendrán y no están ni estarán relacionados directa o indirectamente con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en general cualquier actividad considerada como ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la **PARTE COMPRADORA** asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también declara que los fondos no provienen del lavado de activos u otras actividades penadas por las leyes ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE VENDEDORA** de la comprobación de esta declaración.

- SEXTA: ACEPTACION Y JURISDICCION. - Las partes declaran que aceptan la presente escritura por estar hecha de conformidad a los mutuos intereses de sus representados. Y para el caso de presentarse controversias en virtud del presente contrato, las partes declaran expresamente que se comprometen a solucionarlas de manera voluntaria y amigable entre sí; y, en caso de no llegar a solucionarlas de manera voluntaria se someten a la jurisdicción de los Jueces Competentes de la ciudad de

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303194730

Nombres del ciudadano: VERA CEDEÑO ENRIQUE MANUEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/BOLIVAR/CALCETA

Fecha de nacimiento: 3 DE DICIEMBRE DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: MECANICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEDEÑO SOLORZANO MIRIAM MARLI

Fecha de Matrimonio: 17 DE OCTUBRE DE 1980

Datos del Padre: VERA ERNESTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CEDEÑO AMALINA

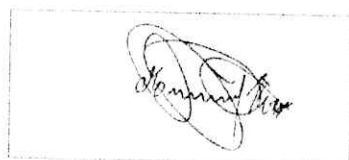
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE JUNIO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE NOVIEMBRE DE 2022

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 228-787-69151



228-787-69151

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0961544053

Nombres del ciudadano: ESTEBAN CARRERA GABRIEL

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: PERÚ

Fecha de nacimiento: 9 DE SEPTIEMBRE DE 1985

Nacionalidad: PERUANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: ESTEBAN MENDOZA VILMER GABRIEL

Nacionalidad: PERUANA

Datos de la Madre: CARRERA DAMIAN NILFA MEDINA

Nacionalidad: PERUANA

Fecha de expedición: 3 DE MAYO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE NOVIEMBRE DE 2022

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 228-787-69052



228-787-69052

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE IDENTIDAD-EXT
No. 096154405-3

APellidos y Nombres
ESTEBAN CARRERA GABRIEL

LUGAR DE NACIMIENTO
Perú
Ancash

FECHA DE NACIMIENTO 1985-09-09

NACIONALIDAD PERUANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCION INICIAL
PROFESION / OCUPACION
LAS PERMISO POR LA LEY

APellidos y Nombres del Padre
ESTEBAN MENDOZA VILMEN GABRIEL

APellidos y Nombres de la Madre
CARRERA DAMIAN NILFA MEDINA

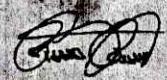
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
GUAYAQUIL
2017-03-03

FECHA DE EXPIRACION
2027-03-03

IGM 17 01 734 40

A2333A8242

03 128 1544

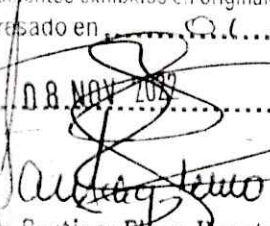



*Inc. tace. manta a guayaquil
via Bolívar 10/11/2017*

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.

Manta, **08 NOV 2017**

Ab. Santiago Riera Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303920738

Nombres del ciudadano: CEDEÑO SOLORZANO MIRIAM MARLI

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 28 DE JULIO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VERA CEDEÑO ENRIQUE MANUEL

Fecha de Matrimonio: 17 DE OCTUBRE DE 1980

Datos del Padre: CEDEÑO SOLORZANO DIDIMO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: SOLORZANO SOLORZANO CLEOPATRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE DICIEMBRE DE 2013

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE NOVIEMBRE DE 2022

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 229-787-68995



229-787-68995

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

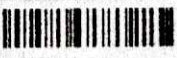


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



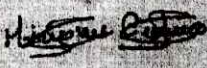
CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CEDEÑO SOLORZANO MIRIAM MARLI
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI CHONE
FECHA DE NACIMIENTO **1960-07-28**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
ENRIQUE MANUEL VERA CEDEÑO

Nº **130392073-8**



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** E11331122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CEDEÑO SOLORZANO ORDINO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **SOLORZANO SOLORZANO CLEOPATRA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-12-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-12-05

DIRECTOR GENERAL SUBDIRECCIÓN

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANABI**
CIRCUNSCRIPCION: **2**
CANTON: **MANTA**
PARROQUIA: **MANTA**
ZONA: **1**
JUNTA No. **0019 FEMENINO**

Nº **25126846**
1303920738



CE N: **1303920738**

CEDEÑO SOLORZANO MIRIAM MARLI

Miriam Cedeño
PRESIDENTA DELA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles. **08 NOV 2021**
Manta, a..... **2021 NOV 8 9**.....
Santiago Cierro Urresta
Ab. Santiago Cierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 112022-078827

Nº ELECTRÓNICO : 222720



Fecha: 2022-11-02

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-16-65-04-000

Ubicado en: BARRIO ALTAGRACIA PARROQUIA LOS ESTEROS

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 283.12 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1303194730	VERA CEDEÑO-ENRIQUE MANUEL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 22,168.30

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 22,168.30

SON: VEINTIDOS MIL CIENTO SESENTA Y OCHO DÓLARES 30/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



1796219NEAXQG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-11-07 08:17:49

Gobierno Autonomo Descentralizado
Municipal del Canton Manta-
Direccion Financiera -Area Rentas
RUC: 1360000980001

Caja: Caja Recaudacion 05
Recibo de Cobro No: 001005/003526
Fecha: 07/11/2022

Cliente: TACU TACU PERUANA
FUSION
CI/RUC: 1391855389001
Referencia:
Cajero: CEDENO PICO JOHANY
MILANGI 07/11/2022 12:47

2022 De Alcabalas | 2-16-65- 110.84
04-000 | Ref | Titulo:
T/2022/099723
2022 Aporte A La Junta De 66.50
Beneficencia | 2-16-65-
04-000 | Ref | Titulo:
T/2022/099723

Valor Cobrado 177.34
Forma de Pago Efectivo



VP-5509733

Descargue el comprobante de pago
en:
<https://portalciudadano.manta.gob.ec/>

BanEcuador B.P.
02/11/2022 10:42:52 OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1378234006
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: amalciar
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 1ERA MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo
Efectivo: 1.00
Comision Efectivo: 0.51
IVA % 0.06
TOTAL: 1.57
SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001
MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-504-000001642
Fecha: 02/11/2022 10:43:05
No. Autorizaci3n:
0211202201176818352000120565040000016422022104317

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador
02/11/2022
AGENCIA CAJA 1 MANTA

Ficha Registral-Bien Inmueble

67236

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22033766
Certifico hasta el día 2022-10-27:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 2166504000
Fecha de Apertura: viernes, 20 julio 2018
Información Municipal:
Dirección del Bien: Barrio Altagracia

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el Lote de terreno situado en el Barrio Altagracia, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta.

Con una extensión de 283,12 metros cuadrados de superficie.

Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos:

Frente: 15.00 metros y calle publica.

Atras: 7.65 metros y lote No. 15.

Derecho: 25.00 metros y lote No. 8.

Izquierdo: 26.50 metros y Urbanización Coyoacán.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	359 viernes, 15 abril 1977	569	570
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	2336 viernes, 20 julio 2018	61646	61662
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	528 jueves, 12 marzo 2020	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 15 abril 1977

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 diciembre 1976

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El lote de Terreno en forma irregular ubicado en Tarqui.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 359
Número de Repertorio: 474

Folio Inicial: 569
Folio Final : 570

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	PALMA VERA JUAN MANUEL	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA DELGADO JOSE ALBERTO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALARCON MORA MERCEDES	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA

Inscrito el: viernes, 20 julio 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 junio 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA.-Lote de terreno situado en el Barrio Altagracia, de la parroquia Los Esteros del Canton Manta, con una extensión de 283,12 Metros Cuadrados de Superficie y tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 15,00 metros y calle pública. ATRAS; 7,65 y lote No. 15. COSTADO DERECHO, 25,00 metros y lote No. 8. COSTADO IZQUIERDO; 26,50 metros y Urbanización Coyoacán.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	PALMA VERA JUAN MANUEL	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICADOR	YEPEZ MENDOZA DORA INES	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	LOOR MENDOZA MARIANA TERESA	VIUDA	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA		MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 12 marzo 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 febrero 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Lote de terreno situado en el Barrio Altagracia, de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con una extensión de 283,12 metros cuadrados de superficie.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	VERA CEDEÑO ENRIQUE MANUEL	CASADO(A)	CALCETA
VENDEDOR	LOOR MENDOZA MARIANA TERESA	VIUDA	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-10-27

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : VERA CEDEÑO ENRIQUE MANUEL

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22033766 certifico hasta el día 2022-10-27, la Ficha Registral Número: 67236.

N° 102022-077366

Manta, viernes 28 octubre 2022



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **VERA CEDEÑO ENRIQUE MANUEL** con cédula de ciudadanía No. **1303194730**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: lunes 28 noviembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



178158EEEC2KJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 7 7 2 8 5 X R C P J P R





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1301855389001
RAZON SOCIAL: TACU TACU PERUANA FUSION
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ESTEBAN CARRERA GABRIEL
CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 05/07/2017 **FEC. CONSTITUCION:** 22/08/2017
FEC. INSCRIPCION: 05/07/2017 **FECHA DE ACTUALIZACION:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Barrio: UMBRA 2 Número: S/N Cametoro: VIA A BARBASQUILLO
Referencia ubicación: FRENTE AL TEATRO LA TRINCHERA Celular: 0987757101 Email: tacutacu.manta@gmail.com
Celular: 0995428819

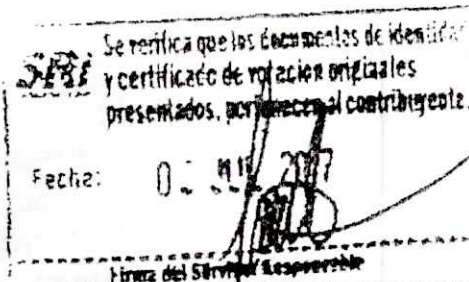
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: ZONA A MANABI **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SEERCA - SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son ciertos y verídicos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RCERAZO Lugar de emisión: MANTACALLE 23 SN Y AV. Fecha y hora: 05/07/2017 16:44:41



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC:

1391855389001

RAZON SOCIAL:

TACU TACU PERUANA FUSION

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001

ESTADO ABIERTO MATRIZ

FEC. INICIO ACT. 22/08/2017

FEC. CIERRE:

FEC. RESICIO:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Barrio: UMBRA 2 Número: SAN Referencia: FRENTE AL TEATRO LA
TRINCHERA Carretera: VIA A BARBASQUILLO Celular: 0987757101 Email: tacutacumanta@gmail.com Celular: 0995428119



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Se verifica que los documentos de identidad
y certificado de votación originales
presentados, pertenecen al contribuyente.

Fecha: 07 NOV 2017

SERVENIO DE RENTAS INTERNAS
Firma del Servidor Interno

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal por los datos
derivados (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación del RUC).

Usuario: RCERAZO

Lugar de emisión: MANTACALLE 23 EN Y AV. Fecha y hora: 08/07/2017 16:44:41

Manta, 24 de Mayo del 2022



Señor

ESTEBAN CARRERA GABRIEL

Ciudad

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y universal de socios de la Sociedad Civil **"TACU TACU PERUANA FUSION"** celebrada el 24 de Mayo de 2022, decidió elegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la sociedad civil por un periodo estatuario de CINCO AÑOS, para lo cual deberá permanecer en su cargo hasta ser legítimamente remplazado.

Como **GERENTE GENERAL** de la sociedad civil **"TACU TACU PERUANA FUSION"** le corresponde las atribuciones y facultades que constan en la cláusula Décimo Segunda de los Estatutos de la Escritura Pública de constitución de Sociedad Civil.

la Sociedad Civil **"TACU TACU PERUANA FUSION"**, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada en la Notaría Pública Cuarta de Manta, Ab. Santiago Enrique Fierro Urresta, el 22 de Junio de 2017, siendo inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta el 04 de Julio del 2017.

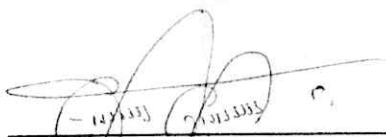
Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración.

Atentamente,


HUILLCA CARDENAS VILARMINO
PRESIDENTE

RAZÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Sociedad Civil **"TACU TACU PERUANA FUSION"**, en Manta a los 24 días del mes de Mayo de 2022.


ESTEBAN CARRERA GABRIEL
CC. 096154405-3

TRÁMITE NÚMERO: 2809

2451187G-2PKQ

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	2373
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/07/2022
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	722
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	"TACU TACU PERUANA FUSION"
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ESTEBAN CARRERA GABRIEL
IDENTIFICACIÓN	0961544053
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CIA. INSC. 153, REP. 2229, F. 04/07/2017; REV. RB. INSC. E.B.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 5 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2022



HORACIO
ORDONEZ
FERNANDEZ

HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN, OFICINA #40



Ab. Santiago Ferro Urrestegui
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

Página 1 de 1

COMPROBANTE DE PAGO



Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
2-16-65-04-000	283.12	\$ 23444.88

Dirección	Año	Contador	Nº Título
BARRIO ALTAGRACIA PARROQUIA LOS ESTEROS	2022	566853	566853

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
VERA CEDEÑO ENRIQUE MANUEL	1303194730

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00
MEJORAS 2012	0.46	-0.23	0.23
MEJORAS 2013	3.34	-1.67	1.67
MEJORAS 2014	3.53	-1.77	1.76
MEJORAS 2015	2.55	-1.28	1.27
MEJORAS 2016	0.10	-0.05	0.05
MEJORAS 2017	5.97	-2.99	2.98
MEJORAS 2018	6.39	-3.20	3.19
MEJORAS 2019	0.77	-0.39	0.38
MEJORAS 2020	7.78	-3.89	3.89
MEJORAS 2021	2.92	-1.46	1.46
SOLAR NO EDIFICADO	39.75	0.00	39.75
TASA DE SEGURIDAD	2.98	0.00	2.98
TOTAL A PAGAR			\$ 59.61
VALOR PAGADO			\$ 59.61
SALDO			\$ 0.00

Fecha de pago: 2022-03-15 10:05:34 - INTRIAGO PÁRRAGA KERLY
DOLORES El lote se encuentra registrado como 3ra edad
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT2490488054316

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
117502	2022/11/01 9:35	01/11/2022 09:35:00a. m.	792216	2022/11/01
A FAVOR DE VERA CEDEÑO ENRIQUE MANUEL C.I.: 1303194730				

MANTA CERTIFICADO DE SOLVENCIA

CERTIFICADO Nº 8774

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
DE SOLVENCIA	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1) 3.00	(+)SUB-TOTAL (2)
La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos		USD 3.00
DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/12/01		
SUBTOTAL 1 3.00	SUBTOTAL 2 3.00	FORMA DE PAGO: EFECTIVO
CUENCA VINCES MARIA VERONICA SELLO Y FIRMA DE CAJERO		TITULO ORIGINAL

N° 112022-078921

Manta, lunes 07 noviembre 2022

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-16-65-04-000 perteneciente a VERA CEDEÑO ENRIQUE MANUEL con C.C. 1303194730 ubicada en BARRIO ALTAGRACIA PARROQUIA LOS ESTEROS BARRIO ALTAGRACIA PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$22,168.30 VEINTIDOS MIL CIENTO SESENTA Y OCHO DÓLARES 30/100.
NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA CUANTIA ANTERIOR ES MAYOR AL ACTUAL



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 07 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



179715PFZEV3W

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/099723
DE ALCABALAS

Fecha: 07/11/2022

Por: 177.34

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 07/11/2022

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: VERA CEDENO ENRIQUE MANUEL

Identificación: 1303194730

Teléfono: NA

Correo: A@GMAIL.COM

Adquiriente-Comprador: TACU TACU PERUANA FUSION

Identificación: 1391855389001

Teléfono: 0995426819

Correo: tacutacu.manta@gmail.com

Detalle:

VE-333744



PREDIO: Fecha adquisición: 10/05/2020

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

2-16-65-04-000

22,168.30

283.12

BARRIOALTAGRACIAPARROQUIALOSESTEROS

Precio de Venta

22,168.30

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	221.68	110.84	0.00	110.84
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	66.50	0.00	0.00	66.50
Total=>		288.18	110.84	0.00	177.34

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			110.84
Total=>				110.84

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-333744

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-333744

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2022/099723

TRANSACCIÓN: 001005/003526

FECHA: 2022-11-07

VALOR PAGADO: \$ 177.34

Ver título de crédito

TRANSACCIÓN

TIPO

VALOR

T/2022/099723

DE ALCABALAS

\$ 110.84

T/2022/099723

APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA

\$ 66.50





Manta y al trámite de conformidad con la Ley. **SEPTIMA GASTOS.**- Todos los gastos que demanden la confección de esta escritura pública y su inscripción serán de cuenta de la parte compradora. **OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.** - Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LA DE ESTILO:** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y firmeza de la Escritura que va a extender y dejar constancia que queda autorizado el adquiriente para que solicite su inscripción el Registro de la Propiedad de Manta.- Firmado por la AB. JORGE GUANOLUISA GUANOLUISA con matrícula No. 13-1992-033 DEL FORO DE ABOGADOS DEL ECUADOR. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fé.-


ENRIQUE MANUEL VERA CEDENO
C.C.# 130319473-0


MIRIAM MARLI CEDEÑO SOLERZANO
C.C.# 130392073-8

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

[Handwritten signature]



GABRIEL ESTEBAN CARRERA
C.I.# 096154405-3
GERENTE GENERAL DE TACU TACU PERUANA FUSION
RUC: 1391855389001

[Handwritten signature]

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO
QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO. DOY FE EL NOTARIO.- ESC N°. 2022-13-08-01-P.03203.

[Handwritten signature]

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

Ab. Santiago Fierro Urresta
1
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA